

Amnistía Internacional

República Popular de China La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos Promesas incumplidas

Julio de 2008

Resumen

Índice AI: ASA 17/089/2008

Cuando faltan menos de dos semanas para que comiencen los Juegos Olímpicos, ha llegado el momento de evaluar los progresos realizados por las autoridades chinas para mejorar la situación de los derechos humanos conforme a los compromisos que adquirieron en 2001, cuando el Comité Olímpico Internacional (COI) eligió Pekín como sede de los Juegos. Lamentablemente, desde la publicación del último informe de Amnistía Internacional de la serie *La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos*, el 1 de abril de 2008, no se han registrado avances en el cumplimiento de esas promesas, sólo continuidad del deterioro. A menos que las autoridades impriman sin demora un cambio de dirección, el legado de los Juegos Olímpicos de Pekín no será positivo para los derechos humanos en China.

En marzo de 2004, las autoridades chinas enmendaron la Constitución para incluir la cláusula siguiente: “El Estado respeta y protege los derechos humanos”. Aunque los derechos humanos abarcan una amplia gama de cuestiones, Amnistía Internacional ha vigilado con especial atención la actuación del gobierno chino en cuatro áreas directamente vinculadas con los preparativos de los Juegos Olímpicos y de conformidad con los principios básicos de la Carta Olímpica. Este informe ofrece un resumen final y lleva a cabo una actualización en estas cuatro áreas fundamentales, a saber: la continuidad del uso de la pena de muerte; las formas abusivas de la detención administrativa; la detención arbitraria, el encarcelamiento, los malos tratos y el hostigamiento de defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos periodistas y profesionales del derecho; y la censura de Internet.

De hecho, la represión contra defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y profesionales del derecho se ha intensificado porque los Juegos se van a celebrar en Pekín. Las autoridades han redoblado la represión de las voces disidentes en sus esfuerzos por presentar una imagen de “estabilidad” y “armonía” ante el mundo exterior. Esto se ha traducido en la detención y el encarcelamiento de quienes desean llamar la atención sobre la otra cara de la moneda, que incluye violaciones de derechos humanos perpetradas en los preparativos para los Juegos.

Dos situaciones de crisis recientes en el oeste de China han desafiado a las autoridades a demostrar que sus compromisos en materia de derechos humanos son algo más que palabras vacías. Las recientes protestas en el Tíbet y en zonas de población tibetana de provincias limítrofes y la posterior represión y el silencio impuesto a los medios de comunicación por las

autoridades pusieron de relieve no sólo violaciones ya antiguas y no resueltas de derechos humanos fundamentales sino también la censura que sigue vigente para los medios. En cambio, las autoridades respondieron inicialmente a los efectos del devastador terremoto en la provincia de Sichuan con una actitud de inusitada apertura, permitiendo el acceso relativamente libre de los medios de comunicación a la región. Sin embargo, el control de los medios se intensificó cuando familias de las zonas afectadas emprendieron protestas públicas para exigir responsabilidades a las autoridades locales, especialmente en relación con el derrumbamiento de escuelas cuya construcción era presuntamente deficiente.

Poco después de conceder a Pekín la organización de los Juegos en 2001, Jacques Rogge, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) afirmó públicamente que esperaba que la organización de los Juegos Olímpicos mejoraría la situación de derechos humanos en China, y agregó que el COI tomaría medidas si la actuación en materia de derechos humanos no se desarrollaba a su satisfacción. Sin embargo, el COI se ha mostrado reacio a profundizar en tales declaraciones y hablar con claridad sobre los derechos humanos en el contexto de los preparativos para los Juegos de una manera más concreta, coherente y contundente.

El enfoque diplomático y no público del COI respecto de los casos y las cuestiones de derechos humanos no parece haber producido resultados dignos de mención. La presión internacional de otros gobiernos en pro de reformas en materia de derechos humanos también ha sido insuficiente, y ha enviado el mensaje de que es aceptable que un gobierno organice los Juegos Olímpicos en una atmósfera caracterizada por la represión y la persecución. El peligro es ahora que después de los Juegos Olímpicos estas constantes de graves violaciones de derechos humanos puedan continuar o intensificarse y que la comunidad internacional preste aún menos atención que hasta la fecha.

El informe concluye con cinco recomendaciones a las autoridades chinas que resumen y se derivan de recomendaciones previas formuladas por Amnistía Internacional en el periodo previo a los Juegos Olímpicos. Incluye también el documento recomendaciones adicionales al COI y a otros gobiernos, especialmente a los dirigentes mundiales que tienen previsto asistir a los Juegos.

Este texto resume el documento titulado *República Popular de China: La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos. Promesas incumplidas* (Índice AI: ASA 17/089/2008), publicado por Amnistía Internacional en julio de 2008. Si desean más información o emprender acciones al respecto, consulten el documento completo. En el sitio web <http://www.amnesty.org/es> encontrarán una amplia selección de materiales de AI sobre éste y otros asuntos. Los comunicados de prensa de la organización pueden recibirse por correo electrónico solicitándolo en la dirección: http://www.amnesty.org/email/email_updates.html

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

Público

Amnistía Internacional

República Popular de China

La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos
Promesas incumplidas



Índice AI: ASA 17/089/2008

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

República Popular de China

La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos – Promesas incumplidas

Introducción

Cuando faltan menos de dos semanas para que comiencen los Juegos Olímpicos, ha llegado el momento de evaluar los progresos realizados por las autoridades chinas para mejorar a situación de los derechos humanos conforme a los compromisos que adquirieron en 2001, cuando el Comité Olímpico Internacional (COI) eligió Pekín como sede de los Juegos. Lamentablemente, desde la publicación del último informe de Amnistía Internacional de la serie *La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos*, el 1 de abril de 2008, no se han registrado avances en el cumplimiento de esas promesas, sólo continuidad del deterioro. A menos que las autoridades impriman sin demora un cambio de dirección, el legado de los Juegos Olímpicos de Pekín no será positivo para los derechos humanos en China.

En marzo de 2004, las autoridades chinas enmendaron la Constitución para incluir la cláusula siguiente: “El Estado respeta y protege los derechos humanos”. Aunque los derechos humanos abarcan una amplia gama de cuestiones, Amnistía Internacional ha vigilado con especial atención la actuación del gobierno chino en cuatro áreas directamente vinculadas con los preparativos de los Juegos Olímpicos y de conformidad con los principios básicos de la Carta Olímpica. Este informe ofrece un resumen final y lleva a cabo una actualización en estas cuatro áreas fundamentales, a saber: la continuidad del uso de la pena de muerte; las formas abusivas de la detención administrativa; la detención arbitraria, el encarcelamiento, los malos tratos y el hostigamiento de defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos periodistas y profesionales del derecho; y la censura de Internet. Para más detalles, deben consultarse los informes anteriores de la serie *La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos* publicados por Amnistía Internacional.¹

De hecho, la represión contra defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y profesionales del derecho se ha intensificado porque los Juegos se van a celebrar en Pekín. Las autoridades han redoblado la represión de las voces disidentes en sus esfuerzos por presentar una imagen de “estabilidad” y “armonía” ante el mundo exterior. Esto se ha traducido en la detención y el encarcelamiento de quienes desean llamar la atención sobre la otra cara de la moneda, que incluye violaciones de derechos humanos perpetradas en los preparativos para los Juegos.

¹ Amnistía Internacional, *República Popular de China. Los Juegos Olímpicos: empieza la cuenta atrás. ¿Tres años de reformas de derechos humanos?* (Índice AI: ASA 17/021/2005); Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás hacia las Olimpiadas: El incumplimiento de las promesas relativas a los derechos humanos* (Índice AI: ASA 17/046/2006); Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: La represión de activistas ensombrece las reformas sobre la pena de muerte y los medios de comunicación* (Índice AI: ASA 17/015/2007); Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: Un año para cumplir las promesas en materia de derechos humanos* (Índice AI: ASA 17/024/2007); Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: La represión de activistas amenaza el legado olímpico* (Índice AI: ASA 17/050/2008); Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: Represión de manifestantes tibetanos* (Índice AI: ASA 17/070/2008); y Amnistía Internacional, *República Popular de China. Región Autónoma del Tíbet: acceso denegado* (Índice AI: ASA 17/085/2008).

Dos situaciones de crisis recientes en el oeste de China han desafiado a las autoridades a demostrar que sus compromisos en materia de derechos humanos son algo más que palabras vacías. Las recientes protestas en el Tíbet y en zonas de población tibetana de provincias limítrofes y la posterior represión y el silencio impuesto a los medios de comunicación por las autoridades pusieron de relieve no sólo violaciones ya antiguas y no resueltas de derechos humanos fundamentales sino también la censura que sigue vigente para los medios. Amnistía Internacional ha condenado la violencia dirigida contra individuos chinos de etnia han y sus propiedades en el Tíbet y ha reconocido el derecho y el deber de las autoridades chinas de proteger a todas las personas frente a los ataques, incluidas aquellas que corren peligro de ser escogidas como víctimas únicamente por su identidad étnica.

Sin embargo, Amnistía Internacional considera que las acciones de las autoridades han ido mucho más allá de la necesidad de restablecer el orden, y se han recibido informes de detenciones masivas generalizadas y de uso de fuerza excesiva, en algunos casos letal, contra manifestantes. En junio de 2008, Palma Trily, alto funcionario del Tíbet, dijo en una conferencia de prensa celebrada en Lhasa que las autoridades habían puesto en libertad a 1.157 personas del total de 1.315 detenidas durante los disturbios de marzo. Palma Trily agregó que otro tribunal había impuesto “castigos” a 12 personas los días 19 y 20 de junio, lo que elevaba a 42 el total de personas que habían sido castigadas por los disturbios. El alto funcionario afirmó que otras 116 personas estaban bajo custodia en espera de juicio, pero no facilitó más detalles relacionados con sus nombres, su paradero o los cargos presentados en su contra.² Sin embargo, hasta la fecha, las autoridades no han revelado todos los datos relativos a las personas fallecidas, heridas o detenidas por las fuerzas de seguridad en relación con las protestas.³ A excepción de algunas giras para periodistas y diplomáticos organizadas por instancias oficiales, a los informadores se les ha impedido de hecho el acceso a la región, lo que evitó que el mundo exterior hiciese un seguimiento de las acciones de las autoridades. Las autoridades tampoco han respondido a los llamamientos de Amnistía Internacional, expertos en derechos humanos de la ONU y otras instancias para que se lleven a cabo investigaciones independientes sobre la situación de los derechos humanos en la región.⁴

En cambio, las autoridades respondieron inicialmente a los efectos del devastador terremoto en la provincia de Sichuan con una actitud de inusitada apertura, permitiendo el acceso relativamente libre de los medios de comunicación a la región.⁵ Sin embargo, el control de los medios se intensificó cuando familias de las zonas afectadas emprendieron protestas públicas para exigir responsabilidades a las autoridades locales, especialmente en relación con el derrumbamiento de escuelas cuya construcción era presuntamente deficiente. Se impidió a

² Para más información, véase Amnistía Internacional, *República Popular de China. La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: Represión de manifestantes tibetanos* (Índice AI: ASA 17/070/2008), y *República Popular de China. Región Autónoma del Tíbet: acceso denegado* (Índice AI: ASA 17/085/2008).

³ Véase “China releases 1,157 people alleged involved in Lhasa riot”, *Xinhua*, 20 de junio de 2008.

⁴ Véase Naciones Unidas, comunicado de prensa, “UN human rights experts call for restraint and transparency as mass arrests are reported in the Tibet Autonomous Region and surrounding areas in China”, 10 de abril de 2008, disponible en <http://www.unhcr.ch/hurricane/hurricane.nsf/0/04E93C974F48F850C1257427002D7EAD?opendocument>

⁵ Esto supuso un acusado contraste con la respuesta oficial a catástrofes semejantes, como el estallido del síndrome respiratorio agudo y grave (SRAG) en 2003.

varios periodistas informar en la región, y algunos fueron detenidos por intentar cubrir las protestas. Las autoridades locales también adoptaron medidas para impedir que los manifestantes viajaran a Pekín para presentar a las autoridades centrales sus motivos de queja.

Poco después de conceder a Pekín la organización de los Juegos en 2001, Jacques Rogge, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) afirmó públicamente que esperaba que la organización de los Juegos Olímpicos mejoraría la situación de derechos humanos en China, y agregó que el COI tomaría medidas si la actuación en materia de derechos humanos no se desarrollaba a su satisfacción.⁶ Desde esa fecha, el COI ha seguido manteniendo públicamente la postura de que China está haciendo progresos en lo relativo a los derechos humanos.⁷ El 23 de marzo de 2008, Jacques Rogge emitió una declaración en la que reafirmaba que los Juegos Olímpicos son una “fuerza para el bien”.⁸ En una referencia poco habitual a motivos de preocupación concretos sobre los derechos humanos en China, agregó: “Los hechos del Tíbet son motivo de gran preocupación para el COI. El COI ha expresado ya la esperanza de que este conflicto se resuelva pacíficamente lo antes posible. La violencia, cualquiera que sea su razón, es contraria a los valores y el espíritu olímpicos. El COI continuará respetando la causa de los Derechos Humanos [sic]”.

Sin embargo, el COI se ha mostrado reacio a profundizar en tales declaraciones y hablar con claridad sobre los derechos humanos en el contexto de los preparativos para los Juegos de una manera más concreta, coherente y contundente. Amnistía Internacional cree que no es adecuado referirse públicamente a progresos en ciertas áreas al tiempo que se pasa por alto un acusado deterioro en otras. En fechas recientes, el 8 de julio de 2008, durante una visita de inspección a Pekín, Hein Verbruggen, presidente de la Comisión de Coordinación del COI para los Juegos de la XXIX Olimpiada Pekín 2008, declaró que la autoridades chinas habían establecido un “estándar de oro para el futuro” con sus preparativos para los Juegos.⁹ Aunque aludió a la importancia de la libertad de transmisión durante los Juegos, no hizo mención a ninguna violación concreta de derechos humanos relacionada con los preparativos, y se limitó

⁶ Por ejemplo, en abril de 2002, Jacques Rogge, presidente del Comité Olímpico Internacional, dijo: “[E]stamos convencidos de que los Juegos Olímpicos mejorarán el historial [de China] en materia de derechos humanos [...] En el Comité Olímpico Internacional instamos al gobierno chino a mejorar, lo antes posible, su historial en materia de derechos humanos. Sin embargo, el Comité Olímpico Internacional es una organización responsable, y si la seguridad, la logística o los derechos humanos no se modifican de forma que nos satisfaga, entonces nos pondremos en acción. [...] He dicho claramente tras conversaciones que tuve con Amnistía Internacional que no nos corresponde vigilar los derechos humanos, porque para hacerlo se necesitan equipos y personas especializados que nosotros no tenemos. Y he dicho que estaremos en contacto estrecho con Amnistía Internacional y con Human Rights Watch, y ellos nos informarán y nos dirán lo que piensan”. BBC, programa “Hardtalk”, 23 de abril de 2002.

⁷ Por ejemplo, el 5 de abril de 2006, el presidente del COI, Jacques Rogge, afirmó según la *Agence France Press* (AFP): “Es evidente que la organización de los Juegos Olímpicos contribuirá en gran medida a la mejora de los derechos humanos y las relaciones sociales en China”. Más concretamente, en una entrevista en línea con *Die Welt*, el 25 de diciembre de 2007, Thomas Bach, vicepresidente del COI, afirmó: “Los Juegos pueden actuar como catalizador y contribuir a la apertura de una sociedad. Ya lo hemos visto en China, por ejemplo con el gran progreso realizado en las cuestiones de la publicación de información en los medios de comunicación y la pena de muerte. Tenemos leyes nuevas para los trabajadores migrantes y la prevención del trabajo infantil”.

⁸ Declaración de Jacques Rogge, presidente del Comité Olímpico Internacional, *Comunicado de prensa del COI*, 23 de marzo de 2008.

⁹ “Level of preparations for Beijing 2008 have set a gold standard for future Games”, *Comunicado de prensa del COI*, 8 de julio de 2008

a agregar que “persistía un número muy reducido de cuestiones abiertas, como algunos asuntos con nuestras transmisiones y nuestra necesidad de ver cómo las medidas temporales en la ciudad causarán un impacto sobre la calidad del aire”.¹⁰

El enfoque diplomático y no público del COI respecto de los casos y las cuestiones de derechos humanos no parece haber producido resultados dignos de mención. La presión internacional de otros gobiernos en pro de reformas en materia de derechos humanos también ha sido insuficiente, y ha enviado el mensaje de que es aceptable que un gobierno organice los Juegos Olímpicos en una atmósfera caracterizada por la represión y la persecución. El peligro es ahora que después de los Juegos Olímpicos estas constantes de graves violaciones de derechos humanos puedan continuar o intensificarse y que la comunidad internacional preste aún menos atención que hasta la fecha.

Pena de muerte: reformas bien recibidas, pero limitadas

Los tribunales chinos siguen condenando a muerte a miles de personas cada año, un número notable de las cuales son ejecutadas. Las personas que hacen frente a cargos por los que se les puede imponer la pena capital no reciben juicios con las debidas garantías conforme a las normas internacionales de derechos humanos. Entre las deficiencias se cuentan: la falta de acceso sin demora a abogados, la falta de presunción de inocencia, las injerencias políticas en la judicatura y la no exclusión de pruebas obtenidas mediante tortura. En los últimos años, varios funcionarios, expertos juristas y activistas chinos han expresado su grave preocupación por la aplicación de la pena de muerte en China. La prensa china ha informado sobre varios casos de errores judiciales, en algunas ocasiones con resultado de ejecución de personas inocentes, que han generado inquietud en la opinión pública en general. Aunque haciendo hincapié en que no se dan todavía las circunstancias para la abolición, las autoridades chinas han declarado en repetidas ocasiones, sobre todo en foros internacionales, que su meta final es acabar con la pena de muerte.

Al violar el derecho a la vida y la prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes, la pena de muerte menoscaba radicalmente el “mantenimiento de la dignidad humana” que ocupa un lugar fundamental en la Carta Olímpica. Amnistía Internacional lleva mucho tiempo pidiendo a las autoridades que introduzcan medidas concretas para limitar la aplicación de la pena de muerte en tanto se procede a su abolición total en la ley. Entre esas medidas figuran las siguientes: publicar estadísticas nacionales completas sobre condenas a muerte y ejecuciones; reducir el número de delitos punibles con la muerte eliminando los delitos no violentos, como los delitos económicos y los relacionados con las drogas, del ámbito de aplicación de la pena capital; e introducir una suspensión de las ejecuciones conforme a la resolución 62/149 de la Asamblea General de la ONU, aprobada el 18 de diciembre de 2007.¹¹ A continuación se expone un resumen de las medidas adoptadas por las

¹⁰ Hein Verbruggen, presidente de la Comisión de Coordinación del COI para los Juegos de la XXIX Olimpiada Pekín 2008: “Ahora es desde luego momento de actuar. Esto significa que tendremos que presentar a todas las partes interesadas, incluidos los medios de comunicación, lo que se prometió”, citado en “Olympics: IOC head calls on China to honour media pledges”, *Agence France Presse*, 8 de julio de 2008. Véase *infra* la respuesta oficial de China sobre la libertad de transmisión.

¹¹ La resolución pedía la suspensión de las ejecuciones en todo el mundo. Fue aprobada por una votación registrada de 104 Estados a favor, 54 en contra y 29 abstenciones. China fue uno de los 58 países que más tarde firmaron una “nota verbal” dirigida al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en la que hacían constar su “persistente objeción a todo intento de imponer una suspensión del uso de la pena de muerte o su

autoridades chinas en relación con la pena de muerte en el periodo previo a los Juegos Olímpicos de Pekín:

El 1 de enero de 2007, el Tribunal Supremo Popular recuperó su potestad de aprobar todas las condenas a muerte dictadas en China, en un intento declarado de mejorar la situación de derechos humanos, reducir el número de ejecuciones y prevenir errores judiciales.¹² Según un alto funcionario del Tribunal, Gao Jinghong, el Tribunal Supremo Popular rechazó aproximadamente el 15 por ciento de las condenas a muerte dictadas por los tribunales superiores en el primer semestre de 2008.¹³ Gao Jinghong agregó que la mayoría fueron rechazada porque eran “inapropiadas” o “carecían de pruebas suficientes”, sin aportar más datos.

El Tribunal Supremo Popular dictaminó asimismo que, a partir del 1 de julio de 2006, las apelaciones presentadas contra condenas a muerte debían oírse en audiencia pública. El 14 de junio de 2007, el Tribunal Supremo Popular emitió una notificación adicional en la que hacía hincapié en que las causas en las que se pueda imponer la pena capital y se juzguen en primera instancia deben verse también en audiencia pública. Estas directrices fueron acompañadas de numerosas exhortaciones de altos funcionarios chinos, entre ellos Xiao Yang, ex presidente del Tribunal Supremo Popular, a los tribunales inferiores para que fueran más prudentes al imponer la pena de muerte. Muchas de estas declaraciones subrayaban la importancia y el valor de la vida humana.¹⁴ Sin embargo, comentarios más recientes de su sucesor en la presidencia del Tribunal, Wang Shengjun, han ofrecido un tono menos positivo: “Cuando la ley prescribe la condena a muerte, debe dictarse la condena a muerte”.¹⁵

El mecanismo del proceso de revisión por el Tribunal Supremo Popular sigue siendo poco claro en muchos aspectos, y varios profesionales de la abogacía chinos se han quejado de que no pueden acceder a los tribunales de revisión. En respuesta a esos motivos de preocupación, el Tribunal Supremo Popular y el Ministerio de Justicia promulgaron nuevas normas el 21 de mayo de 2008, destinadas a salvaguardar la función de defensa que desempeñan los abogados durante el proceso de revisión.¹⁶ Está por ver con qué grado de eficacia se aplicarán.

Una directiva conjunta emitida por destacados órganos judiciales en marzo de 2007 instaba a los departamentos judiciales a controlar estrictamente y aplicar con prudencia las condenas a muerte, a fin de salvaguardar los derechos legales de los acusados y garantizar el derecho de las personas condenadas a muerte a reunirse con su familia una vez confirmada la condena.¹⁷ La directiva también subrayaba que el

abolición”. Véase “UN plans to resume capital punishment debate”, *Inter Press Service (IPS)*, 25 de febrero de 2008.

¹² Por ejemplo, véase el comentario realizado por un funcionario del Tribunal Supremo Popular que se cita en ASA 17/046/2006, p. 6.

¹³ “Top court overturns 15% death sentences in 1st half year”, *China Daily*, 27 de junio de 2008.

¹⁴ Por ejemplo, “Los casos que implican vidas humanas tienen una importancia crucial [...] Todo cuidado es poco en este ámbito”, Xiao Yang, citado en ASA 17/015/2007, p. 4.

¹⁵ “Chief judge takes hard line on death penalty”, *South China Morning Post (SCMP)*, 13 de abril de 2008.

¹⁶ El nombre completo en chino es « », véase *Zhongguo Xinwenwang*, 21 de mayo de 2008.

¹⁷ “Supreme People’s Court, Supreme People’s Procuratorate, Ministry of Public Security and Ministry of Justice demand that death penalty cases are dealt with more strictly and according to the law” (), disponible en <http://www.chinacourt.org/public/detail.php?id=237697>. Véase

Tribunal Supremo Popular es el responsable de la aprobación definitiva de los casos de pena de muerte y reiteraba que el desfile público de presidiarios y la obtención de confesiones mediante tortura estaban prohibidos.

En septiembre de 2006, Amnistía Internacional puso de relieve que, según cálculos de juristas chinos, las ejecuciones por inyección letal podían representar hasta el 40 por ciento del total de ejecuciones en China.¹⁸ En enero de 2008, las autoridades declararon la intención de promover y ampliar el uso de la inyección letal en todo el territorio chino por ser un método de ejecución más “humano”. Amnistía Internacional reitera que el uso de la inyección letal no mitiga la crueldad de la pena y que la participación de profesionales de la medicina en las ejecuciones es contraria a la ética médica.

Amnistía Internacional lleva mucho tiempo planteando su temor de que el uso de la inyección letal pueda facilitar la extracción de órganos de personas condenadas a la pena capital para su trasplante a otras personas. Estas prácticas contravienen la ética médica internacional relativa a los trasplantes de órganos, que subraya la importancia del consentimiento libre e informado. El 1 de mayo de 2007 entraron en vigor nuevas normas sobre trasplantes de órganos que prohibían la compra y la venta de órganos y estipulaban que los órganos sólo podían ser extraídos con el consentimiento escrito de la persona donante. Sin embargo, las normas no hacían ninguna referencia concreta a la extracción de órganos de presos condenados a la pena capital. En octubre de 2007, la Asociación Médica China, con el aparente respaldo del Ministerio de Salud, tomó la decisión de no trasplantar órganos de presos ni de otras personas fallecidas bajo custodia, excepto a sus familiares inmediatos. Esta decisión contradecía afirmaciones anteriores de funcionarios chinos en el sentido de que los presos condenados a la pena capital eran una fuente adecuada de órganos para trasplantes siempre que la donación fuera “voluntaria” y que los presos o sus familias hubieran otorgado su consentimiento. Sin embargo, según informes, funcionarios del Ministerio de Salud han afirmado que los presos seguirán siendo una fuente de órganos durante cinco años más, mientras los trasplantes relacionados con las ejecuciones se reducen paulatinamente.

Funcionarios chinos han afirmado que el restablecimiento de la revisión por el Tribunal Supremo Popular se ha traducido en una reducción significativa del número de condenas a muerte y ejecuciones. Sin embargo, las estadísticas nacionales completas sobre la aplicación de la pena de muerte siguen estando rodeadas de secreto, lo que hace imposible evaluar de forma objetiva el impacto de la reforma. Amnistía Internacional sigue pidiendo a las autoridades que publiquen estadísticas anuales sobre la pena de muerte para los periodos anterior y posterior a la introducción de la revisión por el Tribunal Supremo Popular. Peticiones de esta naturaleza también las han realizado observadores chinos, como Zhao Long, vicepresidente de la Asamblea Popular de Jiangsu y delegado en la Asamblea Nacional Popular. En marzo de 2007, Zhao Long expresó su decepción por el hecho de que el

también “Procedures detailed for death penalties”, *China Daily*, 12 de marzo de 2007, y “Chinese law enforcement agencies urge caution in handling death penalty cases”, *Xinhua*, 11 de marzo de 2007. Para más información, véase ASA 17/015/2007, p. 6.

¹⁸ Véase ASA 17/046/2006, p. 2.

informe anual del Tribunal Supremo Popular a la Asamblea Nacional Popular siguiera agrupando los datos sobre las personas condenadas a muerte y sobre las condenadas a otras penas severas como la cadena perpetua, lo que impide determinar con exactitud cuántas personas han sido condenadas a muerte y ejecutadas.¹⁹

Otros legisladores han expresado su preocupación por el elevado número de delitos punibles con la muerte en China, incluidos delitos no violentos, como los de índole económica y los relacionados con las drogas.²⁰ En el periodo previo a los Juegos Olímpicos de Pekín, las autoridades chinas no han adoptado medida alguna para reducir este número, que asciende a unos 68 delitos. De hecho, las interpretaciones judiciales efectuadas por el Tribunal Supremo Popular (y ramas del ejecutivo) en 2007 podrían aumentar de hecho las probabilidades de que las personas sean condenadas a muerte por ciertos delitos, aun en el caso de que las consecuencias no sean mortales.²¹

El 26 de junio de 2008, Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, los medios de comunicación estatales de China informaron de la ejecución de seis “grandes traficantes de droga” en la provincia de Yunnan, en la provincia de Henan y en la Región Autónoma de Guangxi Zhuang, con la aprobación del Tribunal Supremo Popular.²² El portavoz del Tribunal, Ni Shouming, afirmó que el Tribunal Supremo Popular “apoyaría con firmeza la represión del tráfico de drogas y aprobaría cualquier sentencia de los tribunales inferior que aportase pruebas suficientes para la pena de muerte”.

Detención sin juicio: ningún paso adelante, varios pasos atrás

Las autoridades chinas continúan recurriendo a sistemas abusivos de detención administrativa punitiva contra diversos “delincuentes”, incluidos, en muchos casos, personas que organizan y firman peticiones pacíficamente y activistas de los derechos humanos. La policía goza de plena autoridad para imponer tales castigos sin cargos, juicio ni revisión judicial. Reformistas chinos llevan mucho tiempo solicitando una reforma sustancial o la abolición de estos sistemas ya que violan el derecho al proceso debido, incluidas las disposiciones relativas a juicios con las debidas garantías del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que China ha firmado y que ha declarado que tiene intención de ratificar. El uso de tales sistemas contraviene asimismo toda idea de “dignidad humana” consagrada en la Carta Olímpica.

Lejos de actuar como catalizador de reformas, las autoridades han utilizado la celebración de los Juegos Olímpicos en Pekín como pretexto para ampliar el uso de la detención administrativa punitiva, en particular la “reeducación por el trabajo” y la “rehabilitación forzosa de drogodependientes”. La policía ha actuado concretamente contra personas que organizan y firman peticiones y activistas de los derechos humanos en sus esfuerzos por “limpiar” Pekín antes de los Juegos. Organizaciones de Falun Gong en otros países han

¹⁹ Véase ASA 17/015/2007, p. 9.

²⁰ Por ejemplo, en una moción presentada a la Asamblea Nacional Popular por Jiang Bixin, presidente del Tribunal Popular Superior de Hunan, en marzo de 2006, en la que pedía la eliminación progresiva de la pena de muerte para delitos económicos como la malversación o la aceptación de sobornos. Véase ASA 17/046/2006, p. 7.

²¹ Para más información, véase ASA 17/050/2008, p. 29.

²² “China executes six drug dealers on international anti-drug day”, *Xinhua*, 26 de junio de 2008.

informado asimismo de un aumento de las detenciones de seguidores de Falun Gong en el periodo previo a los Juegos Olímpicos.²³ En el último año en particular, la detención arbitraria y el traslado forzoso de miles de practicantes guarda semejanza con el uso que se hacía anteriormente de la “custodia y repatriación”, otro sistema de detención abusivo que fue abolido en 2003, en una medida anunciada oficialmente como un importante paso adelante en favor de los derechos humanos.²⁴

El 8 de mayo de 2006, las autoridades de la ciudad de Pekín decidieron que se utilizaría la reeducación por el trabajo como forma de controlar diversos tipos de “conducta delictiva” para limpiar la imagen de la ciudad en el periodo previo a los Juegos Olímpicos. Esto incluiría casos graves de “publicidad ilegal o distribución ilegal de panfletos, taxis sin licencia, negocios sin licencia, vagabundeo y mendicidad”. Comentaristas chinos afirmaron que era la primera vez desde mediados de 2003 que las autoridades invocaban específicamente el uso de “medidas controvertidas” como la reeducación por el trabajo en el ámbito local para abordar cuestiones de orden público en las ciudades.

El 7 de febrero de 2007, el Departamento de Seguridad Pública de Pekín anunció que durante el año siguiente la policía ampliaría los periodos de rehabilitación forzosa de drogodependientes de seis meses a un año, al tiempo que la atención preferente de sus medidas contra las drogas pasaba de los lugares de entretenimiento público a la represión de consumidores individuales.

En septiembre de 2007 se tuvo noticia de la existencia de centros secretos de detención establecidos a las afueras de la capital por oficinas de enlace en Pekín de gobiernos provinciales de China para detener a personas que organizaban y firmaban peticiones hasta que pudieran ser devueltas por la fuerza a sus ciudades de origen.²⁵ Estas personas estaban hacinados en esas instalaciones, con alimentación deficiente y sin servicios sanitarios y de atención de la salud adecuados. Algunas fuentes también informaron de que a menudo los guardias golpean a los detenidos. Defensores locales de los derechos condenaron las instalaciones y afirmaron que “funcionan completamente al margen del sistema judicial de China, no tienen base jurídica alguna en el derecho chino y violan el derecho al proceso debido que garantizan los convenios internacionales de derechos humanos”.²⁶

En diciembre de 2007, 69 conocidos intelectuales chinos, entre ellos el economista Mao Yushi y el profesor de derecho He Weifang, enviaron cartas a la Asamblea Nacional Popular en las que pedían la abolición de la reeducación por el trabajo. Según los informes, el profesor Mao afirmó que el sistema adolecía de deficiencias intrínsecas ya que conducía a “condenas erróneas debido a la inexistencia de la

²³ Véase ASA 17/050/2008, p. 24, y “Thousands of Falun Gong adherents arrested throughout China in run-up to Olympics”, *Falun Dafa Information Center*, 7 de julio de 2008. Los seguidores de Falun Gong detenidos corren un riesgo elevado de tortura u otros malos tratos bajo custodia. Véase “Yu Zhou dies as China launches pre-Olympic purge of Falun Gong”, *The Sunday Times*, 20 de abril de 2008.

²⁴ Véase ASA 17/046/2006, p. 9, y ASA 17/050/2008, p. 28.

²⁵ Véase “‘Black jails’ in the host city of the ‘Open Olympics’”, *Chinese Human Rights Defenders (CHRD)*, 21 de septiembre de 2007. Véase también “Exclusive – secret Chinese jail makes silencing protests a business”, *Reuters*, 11 de septiembre de 2007.

²⁶ Cita del Sr. Zhong, “‘Black jails’ in the host city of the ‘Open Olympics’”, *CHRD*, 21 de septiembre de 2007.

justicia debida, como la representación por un abogado defensor”.²⁷ Sin embargo, la legislación anunciada durante tanto tiempo para sustituir a la reeducación por el trabajo ha permanecido en forma de anteproyecto en la Asamblea Nacional Popular. No hay indicios de que tenga probabilidades de ser promulgada en un futuro próximo. En enero de 2008, la policía de Pekín lanzó una nueva campaña para “erradicar las actividades ilegales en la plaza de Tiananmen y a lo largo de la avenida Chang’an en el periodo previo a los Juegos Olímpicos”.²⁸ Con ello se pretendía “erradicar las actividades ilegales que empañan la imagen de la ciudad y afectan al orden social”. Los principales objetivos eran mendigos, vendedores ambulantes sin licencia, distribuidores de folletos y taxistas ilegales. Como se ha señalado *supra*, la policía había ampliado ya explícitamente la reeducación por el trabajo para tratar tales delitos.

A finales de junio de 2008, la policía de Shanghai envió notificaciones a activistas y personas que organizan y firman peticiones radicados en la ciudad en las que les ordenaba presentarse ante la policía todas las semanas.²⁹ Algunas de estas personas fueron detenidas durante breves periodos por la policía. Las nuevas normas les prohibían salir de la ciudad sin permiso y les advertían que no debían hablar con extranjeros ni visitar Pekín hasta que terminasen los Juegos Olímpicos. Según una de las notificaciones, a la que tuvo acceso el Centro de Información para los Derechos Humanos y la Democracia, con sede en Hong Kong, las normas, en vigor desde el 1 de abril de 2008 hasta el 31 de octubre de 2008, tenían por objeto “garantizar la seguridad social durante los Juegos Olímpicos de Pekín”.³⁰ La notificación agregaba que quienes infringiesen las normas “podían ser amonestados, detenidos o sometidos a castigos penales”.

En el mismo mes, las autoridades locales de otras zonas de China también advirtieron a las personas que organizaban y firmaban peticiones que no viajaran a Pekín. Por ejemplo, las autoridades locales y la policía de la ciudad de Lishui, provincia de Zhejiang, recibieron instrucciones de no tomarse permisos desde julio hasta septiembre para garantizar “cero peticiones al gobierno provincial y nacional”.³¹ Después del terremoto que asoló la provincia de Sichuan, las autoridades educativas locales de la capital de la provincia, Chengdu, instaron a las escuelas a “establecer planes efectivos para garantizar la estabilidad” y pidieron vigilancia durante las 24 horas del día para “impedir absolutamente que las personas que organizan y firman peticiones acudan a Pekín”.³² Además, según varias informaciones periodísticas, algunos padres que protestaban fueron golpeados y detenidos por la policía.³³

Actualizaciones de casos

²⁷ “Mao’s education through labour system under fire”, *SCMP*, 5 de diciembre de 2007.

²⁸ “Beijing police crack down on beggars, peddlers near Tianamen Square”, *Xinhua*, 2 de enero de 2008.

²⁹ “Shanghai to restrict dissidents during Olympics”, *Associated Press*, 24 de junio de 2008; “Activists warned on Olympic protests”, *The New York Times*, 26 de junio de 2008.

³⁰ “Shanghai to restrict dissidents during Olympics”, *Associated Press*, 24 de junio de 2008.

³¹ “Activists warned on Olympic protests”, *The New York Times*, 26 de junio de 2008.

³² “Activists warned on Olympic protests”, *The New York Times*, 26 de junio de 2008.

³³ Véase, por ejemplo, “Police detain parents after China quake city protest”, *Reuters*, 21 de junio de 2008.

Bu Dongwei, seguidor de Falun Gong, sigue cumpliendo dos años y medio de reeducación por el trabajo en el centro de reeducación por el trabajo de Tuanhe, en Pekín, después de que la policía encontrara literatura de Falun Gong en su domicilio y lo detuviera el 19 de mayo de 2006. Su salud se ha deteriorado bajo custodia, en particular su vista, posiblemente debido a malnutrición. Amnistía Internacional considera que es un preso de conciencia, cuya detención viola su derecho a la libertad de expresión y de religión, y continúa pidiendo su libertad inmediata e incondicional.

La activista rural **Liu Jie** sigue cumpliendo 18 meses de reeducación por el trabajo en la provincia de Heilongjiang, en el noreste de China, tras haber organizado el envío de una carta pública en la que se instaba a los dirigentes que asistían al XVII Congreso del Partido Comunista Chino a introducir reformas políticas y legales y se incluía la petición de la abolición de la reeducación por el trabajo. Hacia el 22 de mayo de 2008, las autoridades trasladaron a Liu Jie del centro de reeducación por el trabajo de Qiqihaer al centro de rehabilitación de drogodependientes de Harbin junto con una treintena de otras personas reclusas.³⁴ Colaboradores locales de Liu Jie consideran que el traslado es un castigo por protestar por las condiciones de detención en el centro de reeducación por el trabajo de Qiqihaer. Fuentes locales informan de que las personas recluidas en ese centro se ven obligadas a trabajar durante catorce horas al día fabricando productos de artesanía que requieren el uso de tintes químicos, que causan dolores de cabeza y problemas cutáneos y oculares.

De acuerdo con fuentes locales, funcionarios encargados de la detención han torturado a Liu Jie, aunque no está claro si esto sucedió en Qiqihaer o en Harbin. Durante cinco días consecutivos en mayo, la obligaron a sentarse con la espalda recta en un banco largo (conocido como “banco del tigre”) con las manos atadas a la espalda, los muslos atados al banco y los pies levantados del suelo sobre ladrillos. Esto le causó heridas en las piernas. Amnistía Internacional teme por su seguridad y sigue pidiendo su libertad inmediata e incondicional.

Wang Ling, activista del derecho a la vivienda, y **Wang Guilin** y **Yu Changwu**, activistas de los derechos sobre las tierras, siguen cumpliendo penas de reeducación por el trabajo tras haber sido detenidos por la policía en casos separados.³⁵ Se desconoce cuáles son sus condiciones de detención actuales. Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia, recluidos únicamente por sus actividades pacíficas de derechos humanos, y sigue pidiendo su libertad inmediata e incondicional.

Activistas chinos: perseguidos por la defensa de los derechos humanos

³⁴ Según fuentes locales, el centro se utiliza para recluir a presuntas prostitutas y menores, así como a personas drogadictas. Colaboradores locales de Liu Jie afirman que ella no es (y nunca ha sido) drogadicta.

³⁵ Wang Ling, activista del derecho a la vivienda domiciliada en Pekín, fue condenado a 15 meses de reeducación por el trabajo en octubre de 2007 por firmar peticiones y preparar pancartas como protesta contra la demolición de su propiedad para dejar espacio para proyectos de construcción para los Juegos Olímpicos. Se cree que está recluida en el centro de reeducación por el trabajo de Daxing, en Pekín. Wang Guilin y Yu Changwu, activistas rurales de los derechos de la tierra de la ciudad de Fujin, provincia de Heilongjiang, fueron condenados a 18 meses y dos años de reeducación por el trabajo, respectivamente, en enero de 2008. Habían participado en una antigua disputa con funcionarios locales por la expropiación de tierras en la ciudad de Fujin. Para más información, véase ASA 17/050/2008, p. 28.

Muchas personas que defienden los derechos humanos siguen siendo detenidas, procesadas y encarceladas como presos de conciencia después de juicios por motivos políticos, mientras que otras están recluidas bajo “arresto domiciliario”, presas en su propia casa.

A medida que los Juegos Olímpicos se acercan, los defensores y defensoras de los derechos humanos que intentan informar sobre violaciones de derechos, cuestionan políticas que se consideran políticamente delicadas o tratan de captar a otras personas para su causa corren un grave riesgo de sufrir abusos. Aquellos que han establecido relaciones entre los derechos humanos y los Juegos Olímpicos han sido objeto específico de la “limpieza” previa a los Juegos. La policía también ha utilizado el control, la vigilancia y la detención arbitraria contra familiares de activistas, en un intento aparente de ejercer más presión. Tales métodos han contravenido a menudo el procedimiento penal chino y las normas internacionales de derechos humanos.

Las autoridades siguen utilizando varias disposiciones del Código Penal como herramientas políticas para sofocar la disidencia. Categorías de delitos definidas en términos amplios, como “separatismo”, “subversión”, “alteración del orden público”, “poner en peligro la seguridad del Estado” y “filtrar secretos de Estado”, siguen utilizándose para procesar a personas dedicadas a actividades legítimas y pacíficas de defensa de los derechos humanos. A pesar de las reiteradas peticiones de reformistas, tanto de China como de otros países, hasta ahora las autoridades no han revisado estas disposiciones a fin de enmendarlas o revocarlas para que no puedan ser utilizadas para procesar a personas violando sus derechos humanos.

Los intentos de impedir o de obstaculizar las actividades pacíficas de los defensores y defensoras de los derechos humanos son contrarios a la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos³⁶ y a las promesas formuladas por las autoridades chinas de que los derechos humanos mejorarían como resultado de la concesión de los Juegos Olímpicos a Pekín. Muchos de los activistas perseguidos en el periodo previo a los Juegos son profesionales de la abogacía y asesores jurídicos que desempeñan un papel decisivo en la consecución del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos en cualquier sociedad.

La vulnerabilidad de los profesionales del derecho chinos se puso de manifiesto en mayo de 2008, cuando las autoridades se negaron a renovar las licencias legales de dos abogados de Pekín, Teng Biao y Jiang Tianyong. Los dos habían firmado una carta abierta suscrita por 18 abogados el 3 de abril de 2008 en la que ofrecían asistencia letrada gratuita a tibetanos detenidos en relación con los recientes disturbios. De acuerdo con uno de estos abogados, las autoridades chinas advirtieron a los abogados y sus despachos jurídicos que no se involucrasen en cuestiones relacionadas con el Tíbet. La licencia legal de Jiang Tianyong fue renovada finalmente a finales de junio, pero la de Teng Biao no ha sido renovada todavía, lo que le impide de hecho hacerse cargo de causas judiciales.³⁷

Actualizaciones de casos

³⁶ Esta declaración se conoce oficialmente como *Declaración sobre el Derecho y el deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos*, resolución 53/144 de la Asamblea General de la ONU (A/RES/53/144, 8 de marzo de 1999). Para más información, véase ASA 17/045/2004.

³⁷ Para más información sobre el acoso oficial contra Teng Biao, incluida su detención arbitraria por la policía, véase ASA 15/050/2008, p. 11.

En junio de 2008, Amnistía Internacional emitió llamamientos urgentes tras la detención por la policía de **Huang Qi**, activista de derechos humanos residente en Sichuan, como sospechoso de “adquirir ilegalmente secretos de Estado”.³⁸ No se sabe con certeza el motivo de su detención, pero según fuentes locales fue motivada por su labor de ayuda a las familias de cinco alumnos de enseñanza primaria para demandar ante la justicia a las autoridades locales. Los cinco alumnos murieron al derrumbarse los edificios de la escuela como consecuencia del terremoto que asoló Sichuan en mayo. Las familias creen que la corrupción –en la que están involucradas autoridades locales– motivó la baja calidad de la construcción de algunos edificios públicos que se derrumbaron durante el terremoto, y exigen una indemnización.

Poco antes de hacerse público este informe, no estaba claro si las autoridades iban a liberar al activista del derecho a la vivienda **Ye Guozhu** el 26 de julio de 2008, fecha en que se cumple su condena. Las autoridades podrían utilizar sus intentos de cuestionar su sentencia condenatoria como pretexto para prorrogar su encarcelamiento hasta que terminen los Juegos Olímpicos. Aun en el caso de que quede en libertad, sigue corriendo el riesgo de ser sometido a vigilancia estricta por parte de la policía y a restricciones a su derecho a la libertad de expresión y asociación. La policía había empleado ya tácticas semejantes contra dos parientes suyos, Ye Guoqiang y Ye Mingjun, a quienes detuvo por seguir protestando contra los desalojos forzosos y advirtió que no hablasen con medios de comunicación extranjeros una vez quedasen en libertad.³⁹

Ye Guozhu fue declarado culpable de “buscar pelea y causar disturbios” el 18 de diciembre de 2004 en relación con los intentos de organizar una manifestación contra presuntos desalojos forzosos en Pekín relacionados con los preparativos para los Juegos Olímpicos. Según los informes, sigue sufriendo problemas de salud, en parte como consecuencia de haber sido golpeado con porras eléctricas y de haber sido sometido a periodos de “disciplina” en la cárcel.⁴⁰

El 31 de marzo de 2008, el COI informó a Amnistía Internacional de que había planteado el caso de Ye Guozhu a las autoridades chinas, que respondieron que su caso estaba relacionado con “un proyecto de renovación urbana a lo largo del eje central sur de la ciudad” y no tenía “ninguna relación con sedes o construcciones olímpicas”. Amnistía Internacional rechaza estas afirmaciones. La vivienda y el negocio de Ye Guozhu estaban situados dentro de una “línea del eje central” (*zhongzhou xian*,) que las autoridades de la ciudad de Pekín enumeraron explícitamente como lugares para reurbanización en 2003 como parte de un “Proyecto de Protección del Patrimonio Cultural Olímpico” (*renwen aoyun wenwu baohu jihua*,

³⁸ Véase la Acción Urgente de Amnistía Internacional, AU 172/08, *Detención en régimen de incomunicación /Temor de tortura y malos tratos, Huang Qi* (ASA 17/084/2008). Huang Qi había cumplido con anterioridad una condena de cinco años de prisión por “subversión”, tras crear en 1998 un sitio web, www.64tianwang.com, para ayudar a las familias a localizar a parientes desaparecidos de los que seguía sin darse razón después de la represión del movimiento en favor de la democracia en 1989. El sitio web también incluía informes sobre el movimiento independentista de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang y el movimiento espiritual prohibido Falun Gong. La sentencia del tribunal hacía referencia asimismo a la publicación de un informe de Amnistía Internacional en el sitio web de Huang Qi: *The People's Republic of China, Tiananmen – Eleven Years on – Forgotten Prisoners* (ASA 17/017/2000, mayo de 2000).

³⁹ Para más información, véase ASA 17/050/2008 p. 13.

⁴⁰ Para más información, véase ASA 17/046/2006, p. 11, y ASA 17/015/2007, p. 16.

) de carácter más amplio.⁴¹ Tanto la sentencia del caso de Ye Guozhu como un documento oficial del gobierno del distrito de Xuanwu al que ha tenido acceso Amnistía Internacional afirman que la vivienda de Ye Guozhu estaba situada en Guangmingli, Tianqiaonandajie, Calle del Eje Central (*Zhongzhoulu*,), en el distrito pequinés de Xuanwu. Los documentos también confirman que su vivienda fue demolida después de que la zona fuese enumerada como un “proyecto de renovación ambiental clave” en 2003. Mapas de Pekín accesibles en Internet muestran que en la proximidad inmediata figuran varias instalaciones deportivas, incluido el estadio Xiannongtan (), situado sobre el antiguo emplazamiento de Guangmingli o contiguo a éste y descrito en la prensa china como una “importante sede olímpica”.⁴²

Hu Jia fue condenado a tres años y medio de prisión el 3 de abril de 2008 por “incitar a la subversión”, tras ser detenido por la policía en diciembre de 2007. El mes anterior había participado a través de una *webcam* en una vista parlamentaria de la Unión Europea en la que afirmó que China no había cumplido sus promesas de mejorar los derechos humanos en el periodo previo a los Juegos Olímpicos. También había hecho esfuerzos para difundir sus opiniones en sus escritos y con periodistas extranjeros. La sentencia aclara que algunos de estos escritos eran ensayos sobre la difícil situación de otros activistas y personas presas en China, incluidos el abogado Gao Zhisheng y el activista del derecho a la vivienda Ye Guoqiang (hermano de Ye Guozhu). Otro ensayo citado en la sentencia se titula “La policía continúa violando los derechos de los ciudadanos antes del XVII Congreso del Partido Comunista” (que tuvo lugar en octubre de 2007). La sentencia afirma también que uno de los aspectos de su “delito” fue aceptar entrevistas con medios de comunicación extranjeros con el fin de “incitar a otros a subvertir el poder del Estado”.

Hu Jia cumple su condena en la prisión de Chaobai, a las afueras de Pekín. Ye Guozhu estuvo recluido inicialmente en la misma prisión, donde, según informes, los guardias lo golpearon con porras eléctricas a finales de 2006. No hay indicios de que Hu Jia esté siendo sometido a abusos semejantes, pero persiste la preocupación por sus condiciones de detención.

Hu Jia sufre una dolencia hepática debido a una infección de hepatitis B. Las autoridades penitenciarias rechazaron verbalmente la solicitud de Hu Jia de quedar en libertad condicional por razones de salud el 5 de junio de 2008, y dijeron a su familia que, de acuerdo con la normativa, sólo podía solicitar esta condición una vez cumplido un tercio de su condena. La familia no ha podido suministrarle medicinas. Recibe alguna medicación de las autoridades penitenciarias, pero su familia teme que ésta pueda no ser adecuada.

Su esposa, Zeng Jinyan, pudo visitarlo el 5 de junio de 2008 junto con la madre de Hu Jia y la hija de corta edad de la pareja, y de nuevo el 9 de julio de 2008. Sólo pudieron comunicarse a través de una ventana de cristal y les causó preocupación su

⁴¹ Véase <http://baike.baidu.com/view/17649.htm>

⁴² El estadio fue construido, según informes, en la década de 1950 como la primera instalación deportiva de China equipada con iluminación eléctrica. Según informes, la zona ha sido objeto de una amplia urbanización en el periodo previo a los Juegos Olímpicos. Véase, por ejemplo, <http://en.beijing2008.cn/news/olympiccities/beijing/n214201139.shtml> y <http://chinavr.net/bj2008/index.htm>.

aspecto bastante pálido, al parecer debido a la falta de ejercicio al aire libre. Según sus familiares, está recluso en una celda individual pero los guardias han designado a otros cinco presos para que lo vigilen. No lo obligan a trabajar actualmente, pero lo someten a “reforma”, lo que incluye ser obligado a cantar “canciones de reforma”.

Zeng Jinyan continúa recluida bajo vigilancia estricta, con agentes de policía todavía apostados en el exterior del edificio de apartamentos donde reside. La siguen cuando sale y registran a todos los visitantes, obligándoles a mostrar sus tarjetas de identidad. Esta situación también ha causado trastornos a sus vecinos y le ha impedido contratar a una niñera que la ayude en el cuidado de la niña. La policía le permitió irse a vivir con la madre de Hu Jia durante aproximadamente tres semanas, en junio de 2008, pero la siguieron el domicilio de su suegra en vehículos policiales y continuaron vigilando sus movimientos.

El activista ciego **Chen Guangcheng** continúa cumpliendo una condena de cuatro años y tres meses de prisión tras haber intentado exigir responsabilidades a funcionarios locales de Shandong por llevar a cabo una campaña de abortos y esterilizaciones forzados en cumplimiento de las cuotas de nacimiento que afectó a miles de mujeres de la zona. Se le sigue negando el acceso a materiales de lectura en Braille y a un aparato de radio, y, según los informes, a veces no le llevan alimentos a la hora de las comidas.

Yuan Weijing, esposa de Cheng Guangcheng, sigue siendo vigilada por unos 10 agentes de policía apostados en el exterior de su domicilio. Individuos desconocidos, al parecer contratados por las autoridades locales y que actúan siguiendo instrucciones de la policía, la detienen físicamente cuando intenta salir de su casa. Padece dolor de muelas crónico, pero se le sigue impidiendo visitar a un dentista.

Yang Chunlin, activista de los derechos sobre las tierras, sigue cumpliendo una condena de cinco años de cárcel por “incitación a la subversión” después de que encabezase una campaña de peticiones bajo el lema “No queremos los Juegos Olímpicos; queremos derechos humanos”. No ha sido trasladado a la cárcel todavía, y continúa recluido en el centro de detención policial de Jiamusi Heitong. Cuando un miembro de su familia se quejó ante el tribunal de la paliza que había recibido, un funcionario judicial admitió al parecer que había sido autorizada por el tribunal como castigo por cuestionar el poder del Estado.

Durante una reunión con sus abogados, el 28 de marzo de 2008, Yang dijo que también había sido golpeado por guardias del centro de detención el 5 de marzo de 2008, tras haber criticado la conducta de algunos funcionarios penitenciarios. Los golpes le causaron daños en un ojo, lo que al parecer demoró el anuncio de la sentencia hasta el 24 de marzo, fecha en la que habían desaparecido las pruebas visibles de las lesiones. También dijo a sus abogados que en agosto de 2007 funcionarios del centro de detención le habían encadenado los brazos y las piernas juntos con una sola cadena de hierro durante ocho días, impidiéndole moverse.

No pudo reunirse por primera vez con miembros de su familia hasta el 10 de julio de 2008, un año después de ser detenido por la policía.

Libertad de los medios de comunicación y de Internet: promesas incumplidas

El 8 de julio de 2008, cuando faltaba un mes para el comienzo de los Juegos, las autoridades chinas inauguraron tres centros de prensa para los Juegos Olímpicos que debían funcionar las 24 horas del día a partir del 25 de julio.⁴³ En la misma fecha, un alto ejecutivo de China Central Television (CCTV), controlada por el Estado, confirmó que este canal emitiría las pruebas olímpicas en vivo, “sin demora temporal”, para que el público viera “lo que está teniendo lugar realmente tal como sucede”.⁴⁴ Sus comentarios parecieron estar motivados por la preocupación expresada por el COI y otras partes interesadas en los Juegos de que las autoridades pudieran tratar de incorporar una demora en la transmisión conforme a la práctica actual, incluso para la llamada “transmisión en vivo”.

Teniendo en cuenta las constantes actuales de censura y control de los medios de comunicación en China, persiste la preocupación de que las autoridades puedan tratar de bloquear la emisión de todo aquello que se considere delicado o inapropiado durante los Juegos Olímpicos. A pesar de la introducción de nuevas normas sobre los medios de comunicación que aumentan la libertad de los periodistas extranjeros para cubrir noticias en China, periodistas extranjeros siguen denunciando obstrucciones y obstáculos para llevar a cabo entrevistas. El Club de Corresponsales Extranjeros de China documentó aproximadamente 180 casos en 2007. En julio de 2008, esta cifra había aumentado hasta los 230, incluidos más de 40 casos tras los disturbios de marzo en el Tíbet y más de 12 después del terremoto de Sichuan en mayo.⁴⁵

En esta cifra se incluye el caso de un periodista de *The Irish Times*, Clifford Coonan, que acompañado de un fotógrafo no pudo acceder al domicilio de los padres de un niño que había muerto en el terremoto de Sichuan por impedirlo policías vestidos de civil. Más tarde las autoridades locales también “hostigaron a Coonan, intimidaron a sus fuentes chinas en un intento de impedirles que concedieran entrevistas y obligaron al fotógrafo a borrar fotografías”.⁴⁶ Los padres pidieron a Coonan que los acompañara a presentar una demanda en el tribunal local, pero la policía local le impidió el paso. “Un educado funcionario judicial nos dijo que nos marchásemos”, dijo Coonan. “Después, cuando ya nos íbamos, dos policías uniformados extremadamente bruscos se acercaron al automóvil y obligaron al fotógrafo a borrar su tarjeta de memoria”.⁴⁷

Como se ha señalado *supra*, las autoridades impidieron el acceso de todos los periodistas extranjeros al Tíbet y a las zonas de población tibetana de las provincias limítrofes después de las protestas de marzo. El 26 de junio de 2008, un portavoz del Ministerio de Exteriores, Liu Jianchao, anunció que los periodistas extranjeros podían volver a solicitar permiso para entrar en el Tíbet, tras abrirse de nuevo oficialmente la región a turistas extranjeros el día anterior. Está por ver si se concederá realmente permiso a los periodistas, pero varios han expresado a Amnistía Internacional su preocupación de que aunque lo soliciten, las autoridades encontrarán un pretexto para denegar el permiso. Muchos pueden desistir incluso de presentar la solicitud después de que al menos 10 periodistas extranjeros fueran objeto de

⁴³ A saber: un centro de prensa principal, un centro internacional de transmisiones para periodistas acreditados de medios impresos y de televisión y un centro de medios internacionales para periodistas no acreditados. Véase “Largest media centre in Olympic history opens”, *SCMP*, 9 de julio de 2008.

⁴⁴ “CCTV To Broadcast Olympic Events Live Without Delay”, *Xinhua*, 8 de julio de 2008.

⁴⁵ Véase <http://www.fccchina.org/harras.htm>.

⁴⁶ Véase <http://www.fccchina.org/harras.htm>.

⁴⁷ Véase <http://www.fccchina.org/harras.htm>.

amenazas de muerte anónimas en Internet en China en medio de denuncias oficiales de parcialidad en la información de los medios occidentales sobre los disturbios y sus secuelas.⁴⁸ En junio de 2008, las autoridades chinas intensificaron las medidas de seguridad al paso de la antorcha olímpica por la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, donde reside la comunidad uigur, predominantemente musulmana. Los periodistas extranjeros que informaban sobre el acto observaron que miles de efectivos policiales y paramilitares mantenían una estrecha vigilancia sobre la ruta, flanqueada por multitudes de espectadores cuidadosamente seleccionados.⁴⁹ Un periodista dijo a Amnistía Internacional que las autoridades locales de la ciudad meridional de Kashgar habían advertido explícitamente, tanto a él como a otros informadores extranjeros, que no entrevistasen a personas en la calle durante los relevos. Los periodistas chinos siguen trabajando en un clima de censura y control oficiales, y muchos continúan languideciendo en la cárcel por informar sobre cuestiones consideradas políticamente delicadas. Los controles sobre Internet se han vuelto más estrictos a medida que se acercan los Juegos Olímpicos, y el control, la regulación y la censura se han extendido a diversas categorías de usuarios de Internet, como proveedores de servicios de Internet (ISP), autores de blogs y propietarios de sitios web. Se han cerrado numerosos sitios web por proporcionar información que las autoridades consideraron delicada. Los cibernautas que suben esa información a la Red corren el riesgo de ser detenidos, procesados y encarcelados. En mayo, las autoridades bloquearon el acceso a un foro de Internet que proporcionaba asistencia a las personas infectadas con hepatitis B en China.⁵⁰ Esta medida siguió a la censura y el cierre este mismo año de varios sitios web dedicados al VIH/sida.⁵¹ Lu Jun, coordinador principal del sitio web “*In the Hepatitis B camp*” [“en el campo de la hepatitis B”], dijo que las autoridades no explicaron el motivo del cierre, pero sospechaba que estaba relacionado con los Juegos Olímpicos.⁵² El sitio ya había sido cerrado en noviembre de 2007, lo que obligó a sus propietarios a trasladarse a un servidor en el extranjero. Lu Jun afirmó que en esa ocasión un funcionario le había manifestado que el cierre se debía a la proximidad de los Juegos Olímpicos.⁵³

Actualizaciones de casos

En casos distintos, **Huang Jinqiu** y **Yang Tongyan** siguen cumpliendo sendas condenas de 12 años de prisión por “incitación a la subversión” debido a sus escritos en apoyo del cambio político y democrático que se subieron a Internet. Amnistía Internacional no ha recibido información adicional sobre Yang Tongyan, pero ha sabido que Huang Jinqiu sigue actualmente un curso de dirección de empresas y comercio internacional en la cárcel. Se le permite llamar y hablar con su familia una vez al mes, y le alegró recibir a principios de 2007 unas 100 tarjetas de felicitación de personas de todo el mundo, incluidos miembros de Amnistía Internacional preocupados por su situación.

⁴⁸ “The Final Countdown: 100 Days ahead of the Beijing Olympics, Foreign Correspondents Club of China concerned about deteriorating reporting conditions”, 28 de abril de 2008.

⁴⁹ “Tight security for Olympic torch in China’s Xinjiang”, *International Herald Tribune*, 19 de junio de 2008.

⁵⁰ La Organización Mundial de la Salud considera que la hepatitis B es endémica en China, con más de 120 millones de personas infectadas con el virus (aproximadamente el 10 por ciento de la población). Aunque no puede propagarse a través de contactos ocasionales, los informes sugieren que las personas portadoras del virus sufren discriminación generalizada en la educación y el empleo.

⁵¹ Véase ASA 17/050/2008, p. 22.

⁵² “Blockade of NGO websites seen as pre-Olympics crackdown”, *SCMP*, 25 de junio de 2008.

⁵³ “Group warns China on website shutdown”, *Financial Times*, 25 de junio de 2008.

Shi Tao sigue cumpliendo una condena de 10 años en la prisión de Deshan por enviar un mensaje de correo electrónico en el que resumía un comunicado del Departamento Central de Propaganda chino sobre cómo debían tratar los periodistas el 15º aniversario de la represión del movimiento en favor de la democracia de 1989. Después de una visita a la prisión en mayo de 2008, el hermano de Shi Tao afirmó que las condiciones de detención habían mejorado. Shi Tao no está obligado a trabajar y se le permite leer periódicos y escuchar la radio. También en mayo, el Tribunal Supremo Popular rechazó un recurso para revisar su caso que había presentado la madre de Shi Tao, Gao Qinsheng, aduciendo que no existía un procedimiento apropiado para tal revisión. Las autoridades penitenciarias también han rechazado la petición de su madre de que se conceda a Shi Tao la libertad condicional por razones de salud debido a problemas en el estómago, pero han subrayado que se le prestaría atención médica apropiada en la prisión.

Visitantes extranjeros durante los Juegos Olímpicos: ¿derechos restringidos?

El 2 de junio de 2008, el Comité Organizador de Pekín para los Juegos Olímpicos (BOCOG) publicó unas directrices que podrían violar el derecho a la libertad de expresión y asociación de las personas extranjeras que tengan intención de visitar China para asistir a los Juegos Olímpicos, incluidos deportistas, directivos y otros visitantes.⁵⁴

Las normas afirman que las personas extranjeras no deben “poner en peligro la seguridad del Estado, menoscabar los derechos y los intereses de la sociedad ni alterar la estabilidad social”. A los visitantes extranjeros se les prohíbe también cometer actos de “subversión” y otras actividades que se considere que “ponen en peligro el interés nacional”. Se les advierte que no deben introducir en China ningún material (como material impreso, DVD, etc.) que “perjudique la política, la economía, la cultura o la moralidad de China”, ni intenten sacar de China materiales cuyo contenido “implique secretos de Estado”. Las directrices afirman también que se denegará la entrada en China a toda persona “de la que se considere probable que lleve a cabo actividades que pongan en peligro la seguridad del Estado y el interés nacional”.

La redacción de estas disposiciones es análoga a la redacción imprecisa y amplia de los delitos contra la seguridad del Estado que figura en el Código Penal chino, que las autoridades utilizan desde hace tiempo para procesar y encarcelar a activistas chinos pacíficos como presos de conciencia, violando su derecho a la libertad de expresión (incluidos los individuos que se enumeran *supra*).

Las normas prohíben asimismo a los visitantes extranjeros exhibir cualquier “consigna, pancarta u otros materiales de índole religiosa, política o racial” en las instalaciones olímpicas. Esta disposición parece basarse en la Norma 51.3 de la Carta Olímpica, que afirma: “No se permitirá ningún tipo de manifestación ni propaganda política, religiosa o racial en ningún emplazamiento, instalación u otro lugar que se considere parte de los emplazamientos olímpicos”. Sin embargo, las directrices del BOCOG contienen una prohibición adicional y más general de “la exhibición de consignas, pancartas u otros materiales insultantes en recintos deportivos”. No se ofrece una definición del término

⁵⁴ Pueden verse en chino en el sitio web del BOCOG,

<http://www.beijing2008.cn/news/official/bulletin/official/n214387789.shtml>.

Una traducción no oficial al inglés, preparada por Derechos Humanos en China, puede consultarse en <http://hrchina.org/public/PDFs/PressReleases/Legal-Advisory-04Jun08-Guidelines-Translation.pdf>.

“insultante”, pero la práctica vigente sugiere que se interpretará de modo amplio para incluir todo aquello que las autoridades consideren ofensivo. Las directrices ofrecen ejemplos de “comportamiento socialmente perturbador” prohibido durante “actividades públicas en gran escala de carácter cultural o deportivo”. La lista incluye la “exhibición de consignas, pancartas y otros materiales insultantes”, además de una categoría comodín: “otros comportamientos que alteren el orden de actividades públicas en gran escala”.

Teniendo en cuenta su redacción imprecisa y amplia, Amnistía Internacional teme que las autoridades chinas utilicen estas directrices como herramienta para restringir el derecho a la libertad de expresión de deportistas, directivos y otras personas que visiten China en las fechas de los Juegos Olímpicos. Toda persona que introduzca materiales o realice actividades pacíficas que sean críticas con las autoridades chinas corren el riesgo de ser blanco de sus acciones.

El 25 de junio de 2008, Amnistía Internacional escribió al COI pidiendo a este organismo que plantearse estos motivos de preocupación al BOCOG, directamente y en público, a fin de garantizar una enmienda sustancial de las directrices para que no se utilicen para restringir las libertades básicas. Amnistía Internacional tomó nota de los comentarios realizados en los medios de comunicación por Hein Verbruggen, presidente de la Comisión de Coordinación del COI para los Juegos de la XXIX Olimpiada Pekín 2008, y por el presidente del COI, Jacques Rogge, en los que apoyaban el derecho a la libertad de expresión de las personas que visiten China con ocasión de los Juegos Olímpicos.⁵⁵

Estas opiniones parecen estar reflejadas también en el párrafo 1 de las “Directrices para la interpretación de la Norma 51.3 de la Carta Olímpica”, publicadas por el COI el 6 de mayo de 2008, que aclaran que “los participantes en los Juegos Olímpicos pueden, naturalmente, expresar sus opiniones”. Sin embargo, Amnistía Internacional considera motivo de preocupación el párrafo 4 de las directrices, que afirma que el comportamiento de los participantes “se ajustará [...] a la legislación del Estado anfitrión”. Teniendo en cuenta que las actuales restricciones de la libertad de expresión en la ley y en la práctica en China no cumplen las normas internacionales de derechos humanos, Amnistía Internacional observa que esto parece ser intrínsecamente incompatible con el párrafo 1.

Las directrices también definen que el ámbito de aplicación de la Norma 51.3 es “todos los lugares para los que se requiera una acreditación olímpica oficial”. Amnistía Internacional ha pedido al COI que aclare si esto incluiría las zonas no deportivas, como los centros olímpicos de prensa o de transmisiones, donde los deportistas u otras personas pueden desear legítimamente expresar sus opiniones y se debe permitir que lo hagan.

Conclusión y recomendaciones

A pesar de algunas importantes reformas legislativas e institucionales, Amnistía Internacional considera que a fin de cuentas las autoridades chinas no han cumplido hasta la fecha sus

⁵⁵ A saber, un comentario realizado por Hein Verbruggen a AFP el 4 de junio en el sentido de que el COI no intenta “amordazar a los atletas”, y que la prohibición del COI se limita a “manifestaciones dentro del terreno de juego”, http://sports.indiatimes.com/Were_not_trying_to_muzzle_athletes/articleshow/3100201.cms; y un comentario de Jacques Rogge de que “la capacidad de la persona para expresar su opinión es un derecho humano básico y como tal no necesita una cláusula específica en la Carta Olímpica porque su lugar está implícito”, <http://www.nytimes.com/2008/06/03/world/asia/03china.html?em&ex=1212638400&en=b059c02f19d94137&ei=5087%0A>.

propios compromisos de mejorar la situación de los derechos humanos. De hecho, las autoridades han utilizado los Juegos Olímpicos como pretexto para continuar, y en algunos aspectos intensificar, políticas y prácticas existentes que han conducido a violaciones de derechos humanos graves y generalizadas. Dentro de las áreas básicas que son objeto de la vigilancia de Amnistía Internacional, el único signo de reforma digno de mención está relacionado con la aplicación de la pena de muerte y con la posibilidad de que los medios de comunicación extranjeros puedan cubrir hechos noticiosos en China. Aunque estas reformas son bien recibidas, las dos adolecen de debilidades estructurales y no son plenamente operativas en la práctica.

En otras áreas, la política oficial en el periodo previo a los Juegos ha conducido de hecho al deterioro de la situación de los derechos humanos en China. El trato que las autoridades dispensan a los defensores y defensoras de los derechos humanos locales es un barómetro importante para medir hasta qué punto un gobierno respeta los derechos humanos. Sin embargo, las personas activistas de derechos humanos, incluidos profesionales de la abogacía y periodistas, han hecho frente a un riesgo creciente de detención arbitraria, palizas y hostigamiento a medida que los Juegos Olímpicos se acercan, y muchas están ahora silenciados en la cárcel. Haciendo caso omiso de las peticiones locales e internacionales de que procedan a abolir la reeducación por el trabajo, las autoridades han utilizado de hecho la celebración de los Juegos en Pekín para ampliar su uso para “limpiar” Pekín de “indeseables”, incluidos en algunos casos personas que organizan y firman peticiones y defensores y defensoras de los derechos humanos.

Aunque el tiempo se agota rápidamente, sigue estando en manos de las autoridades levantar ese clima de represión y persecución para que no se convierta en un legado perdurable de los Juegos Olímpicos para China. El 8 de julio de 2008, cuando faltaba un mes para la inauguración de los Juegos, Amnistía Internacional publicó una carta abierta al presidente Hu Jintao en la instaba a su gobierno a aprovechar la oportunidad de los Juegos Olímpicos para poner en práctica las cinco recomendaciones siguientes –que cuentan con el apoyo de muchas personas tanto dentro como fuera de China– antes de que se inauguren los Juegos:⁵⁶

Poner en libertad a todos los presos de conciencia, incluidos Ye Guozhu, Hu Jia, Yang Chunlin y cualquier otra persona detenida en relación con la celebración de los Juegos Olímpicos únicamente por expresar pacíficamente sus opiniones;

Impedir que la policía detenga arbitrariamente a personas que organizan y firman peticiones, activistas de los derechos humanos y otras personas como parte de la “limpieza” previa a los Juegos Olímpicos;

Publicar estadísticas nacionales completas sobre la pena de muerte, comprometerse a una reducción del número de delitos punibles con la muerte –sobre todo de delitos no violentos– e introducir una suspensión de las ejecuciones con arreglo a la resolución 62/149 de la Asamblea General de la ONU, adoptada el 18 de diciembre de 2007;

Permitir pleno acceso y libertad para informar, tanto a los periodistas chinos como a los extranjeros en todas las regiones de China, conforme a las promesas de “libertad completa para los medios de comunicación” en el periodo previo a los Juegos;

⁵⁶ Estas recomendaciones se han extraído de recomendaciones anteriores al gobierno chino. Una lista completa puede consultarse en ASA 17/050/2008.

Responder de todas las personas que han perdido la vida o fueron detenidas tras las protestas de marzo de 2008 en el Tíbet, y en concreto de las 116 personas que, según reconocen fuentes oficiales, siguen bajo custodia, y garantizar que las personas detenidas por su participación en protestas pacíficas son puestas en libertad y que las demás reciben un juicio con las debidas garantías.

La presión de la comunidad internacional es un factor fundamental que puede ayudar todavía a conseguir el cambio. Con este fin, Amnistía Internacional reitera sus recomendaciones a otros gobiernos y al COI:

A fin de impedir que los Juegos Olímpicos de Pekín dejen un legado negativo para los derechos humanos, Amnistía Internacional pide a los dirigentes mundiales, en particular a los que tienen previsto asistir a los Juegos Olímpicos, que utilicen su influencia con las autoridades chinas para que tomen medidas urgentes conforme a las recomendaciones formuladas *supra*. Se insta a los gobiernos a que expongan estos motivos de preocupación públicamente, sobre todo los relativos a la difícil situación de los activistas en China. El hecho de que no se expresen esta preocupación de forma enérgica y pública podría interpretarse también como una aprobación tácita de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante los preparativos de los Juegos Olímpicos.

A fin de hacer valer los principios fundamentales del olimpismo con respecto a la “dignidad humana” y los “principios éticos fundamentales universales”, y en un intento de garantizar que los Juegos Olímpicos dejen un legado positivo a Pekín y a China, Amnistía Internacional insta al COI a que utilice su influencia con las autoridades chinas para que tomen medidas urgentes conforme a las recomendaciones formuladas *supra*. El COI debe exponer estos motivos de preocupación públicamente, sobre todo los relativos a la difícil situación de los activistas en China.

Amnistía Internacional insta asimismo al COI a intervenir en relación con las directrices del BOCOG para los visitantes de China durante los Juegos Olímpicos, exhortando a las autoridades a enmendar sustancialmente las directrices a fin de que no se utilicen para restringir libertades básicas.

Aunque acoge con satisfacción los esfuerzos del COI para aclarar el alcance de la Norma 51.3 de la Carta Olímpica, a la vista de las contradicciones de la normativa china, Amnistía Internacional insta asimismo al COI a abordar la aparente incompatibilidad del párrafo 1 (que subraya que los participantes en los Juegos pueden expresar sus opiniones) y el párrafo 4 (que afirma que el comportamiento de los participantes debe ajustarse a la legislación del Estado anfitrión). Se insta asimismo al COI a afirmar con claridad si considera que el ámbito de aplicación de la Norma 51.3 incluye las zonas no deportivas, como los centros olímpicos de prensa y de transmisiones.